



**Guía Técnica**

**BÚSQUEDAS O CONSULTAS SIN COSTO POR MEDIO DE  
LA PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS**

Versión 02

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Ana Valeria Prado Mancilla	Viceministra de Asuntos Registrales	06/11/2024	Ana Valeria Prado Mancilla Viceministra de Asuntos Registrales Ministerio de Economía



Revisado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Claudia Lorena Solares Samayoa	Registradora de Garantías Mobiliarias	04/11/2024	Lcda. Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía

Actualizado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Tirsá Abigail Leiva Mejía de López	Jefe Administrativo Financiero	04/11/2024	Tirsá Abigail Leiva Mejía Jefe Administrativo Financiero Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía

Verificación metodológica	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio	Directora de Desarrollo Institucional	29/10/2024	Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

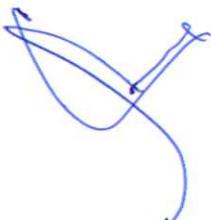
Vigente a partir de:

**08/11/2024**



## ÍNDICE

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DEFINICIONES .....	3
4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS .....	4
5. DESARROLLO DE LA GUÍA .....	5
6. ANEXOS .....	8



 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RGM-GT-01
	BÚSQUEDAS O CONSULTAS SIN COSTO POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	Página 3 de 8

## 1. OBJETIVO

Enumerar los pasos a seguir para que personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, puedan realizar búsquedas o consultas de personas, bienes o garantías mobiliarias, sin costo y sin necesidad de tener un usuario registrado en el sistema informático del Registro Único de Garantías (RUG) del Registro de Garantías Mobiliarias (RGM).

## 2. ALCANCE

Esta guía aplica a toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, interesada en realizar búsquedas o consultas de información a través de la página Web del Registro de Garantías Mobiliarias.

## 3. DEFINICIONES

### 3.1 Bienes Muebles en garantía:

Cualquier bien mueble corporal o incorporeal, incluyendo bienes muebles derivados, que sirvan para garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones, de acuerdo con los términos del contrato de garantía.

### 3.2 Búsqueda o consulta de información:

Procedimiento que tiene por objeto conocer información almacenada en la base de datos del Sistema del Registro de Garantías Mobiliarias, específicamente sobre personas que puedan aparecer como deudores garantes y/o sobre bienes muebles otorgados como garantía mobiliaria, cuando estos bienes cuentan con un número de serie (identificador de fábrica único e irreplicable).

### 3.3 Deudor Garante:

La persona, quien puede ser el deudor principal o un tercero, que constituye una garantía mobiliaria conforme a la Ley de Garantías Mobiliarias, a favor del acreedor garantizado, para garantizar el cumplimiento de la obligación del deudor principal.

### 3.4 Garantía Mobiliaria:

Derecho real de garantía constituido por el deudor garante a favor del acreedor garantizado, para garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones del deudor principal o de un tercero. Consiste en la preferencia que le otorga al acreedor garantizado para la posesión y ejecución de los bienes muebles dados en garantía.

### 3.5 Guía Técnica:

Es una herramienta administrativa y de control interno que permite orientar y graficar al usuario interno y externo los pasos a seguir en una plataforma electrónica o cualquier otro medio.

### 3.6 Información de la garantía:

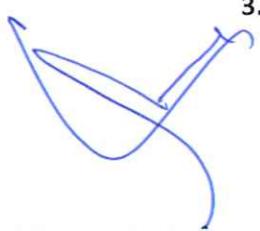
Es la información de los bienes muebles en garantía, que pueden ser, bienes sin número de serie o bienes especiales (que sí tienen algún tipo de número de serie).

### 3.7 Página Web

Documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, video u otros, diseñada para que se pueda acceder a ella mediante un navegador Web.

### 3.8 Persona Extranjera:

Persona física que ha nacido fuera del territorio nacional.



 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RGM-GT-01
	BÚSQUEDAS O CONSULTAS SIN COSTO POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	Página 4 de 8

### 3.9 Persona Individual:

Persona física con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

### 3.10 Persona Interesada:

Es toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera que necesita realizar búsquedas o consultas en la página Web del Registro de Garantías Mobiliarias.

### 3.11 Persona Jurídica:

Según el código Civil de la República de Guatemala: "ARTICULO 16. La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; puede ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social."

### 3.12 Persona Nacional:

Persona física que ha nacido dentro del territorio nacional.

### 3.13 Registro de Garantías Mobiliarias:

Dependencia pública del Ministerio de Economía, que tiene por objeto la inscripción de la constitución, modificación, prórroga, extinción y ejecución de garantías mobiliarias y consecuentemente, la publicidad de las mismas. Artículo 40 de la Ley de Garantías Mobiliarias.

## 4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

Base legal y documentos relacionados	
Número o código del documento	Descripción del documento
Asamblea Nacional Constituyente, 1985.	Constitución Política de la República de Guatemala.
Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
Decreto Número 51-2007 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley de Garantías Mobiliarias y sus reformas.
Acuerdo Gubernativo Número 238-2022 del Presidente de la República de Guatemala, de fecha 16 de septiembre de 2022.	Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias.
Acuerdo Gubernativo Número 211-2021 del Presidente de la República de Guatemala, de fecha 29 de octubre de 2021.	Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias.
Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Vicepresidente de la República de Guatemala en Funciones de Presidente, de fecha 24 de octubre de 2019.	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.
Acuerdo Ministerial Número 762-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 19 de noviembre de 2019.	Estructura Orgánica Interna Complementaria a la estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.

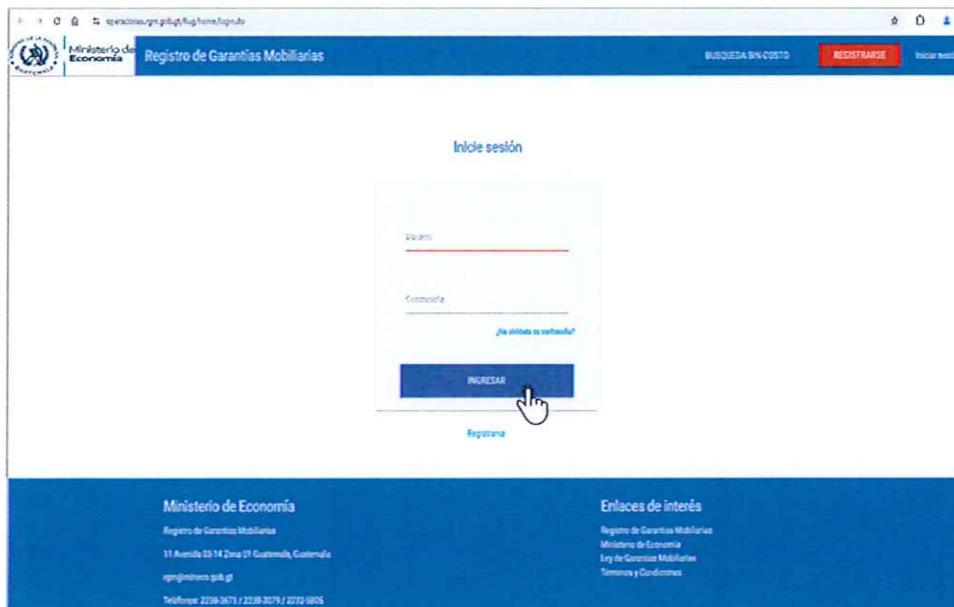
 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RGM-GT-01
	BÚSQUEDAS O CONSULTAS SIN COSTO POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	Página 5 de 8

## 5. DESARROLLO DE LA GUÍA

### 5.1 Ingresar a la Página Web del Registro:

<https://operaciones.rgm.gob.gt/Rug/home/login.do>

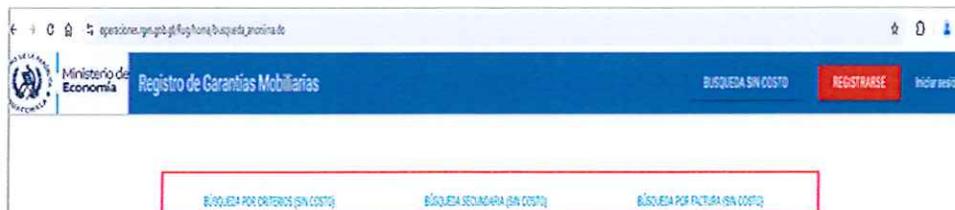
**Paso 1.** Ingresar usuario y contraseña, dar clic en INGRESAR.



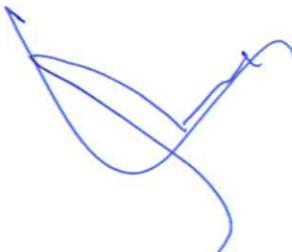
**Paso 2.** Dar clic en el botón "BÚSQUEDA SIN COSTO".



**Paso 3.** Seleccionar la opción BÚSQUEDA SIN COSTO, bajo el criterio que requiera.



**Paso 4.** Realizar la BÚSQUEDA POR CRITERIO (SIN COSTO) a través de: Número del Documento Personal de Identificación de la persona sobre la cual se necesita conocer si ha constituido o no garantía sobre bienes muebles (DPI o Pasaporte); Número de Identificación Tributaria -NIT- (en el caso de personas extranjeras



puede consultar a partir del número de registro tributario en su país; o número de serie del bien a consultar). Deberá llenar los datos según su elección.

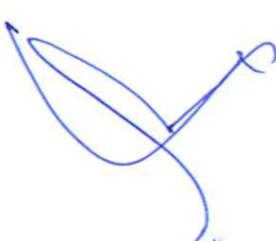
<b>BÚSQUEDA POR CRITERIOS (SIN COSTO)</b>	BÚSQUEDA SECUNDARIA (SIN COSTO)	BÚSQUEDA POR FACTURA (SIN COSTO)
Número de Identificación del Deudor Garante (DPI o Pasaporte) <hr/>		
NIT del Deudor Garante <hr/>		
Número de serie <hr/>		

**Paso 5.** Realizar la BÚSQUEDA SECUNDARIA (SIN COSTO), por el Nombre o Razón Social de la persona o entidad sobre la cual se necesita conocer si ha constituido alguna garantía mobiliaria o por el número de inscripción de la Garantía que genera el Sistema, si cuenta con esta información. Seleccionar y llenar según corresponda en alguna de las dos posibilidades.

BÚSQUEDA POR CRITERIOS (SIN COSTO)	<b>BÚSQUEDA SECUNDARIA (SIN COSTO)</b>	BÚSQUEDA POR FACTURA (SIN COSTO)
Nombre o Razón Social del Deudor Garante <hr/>		
Número de inscripción de la Garantía <hr/>		

**Paso 6.** Realizar la BÚSQUEDA POR FACTURA (SIN COSTO), este criterio se utiliza específicamente cuando la garantía mobiliaria recae sobre facturas. En esta opción podrá consultar a través del Número de Identificación Tributaria -NIT- de la persona que pudo haber cedido la o las facturas; Número de factura o por el Número de serie de la factura.

BÚSQUEDA POR CRITERIOS (SIN COSTO)	BÚSQUEDA SECUNDARIA (SIN COSTO)	<b>BÚSQUEDA POR FACTURA (SIN COSTO)</b>
Nit:	No. Factura:	Serie:
<hr/>	<hr/>	<hr/>

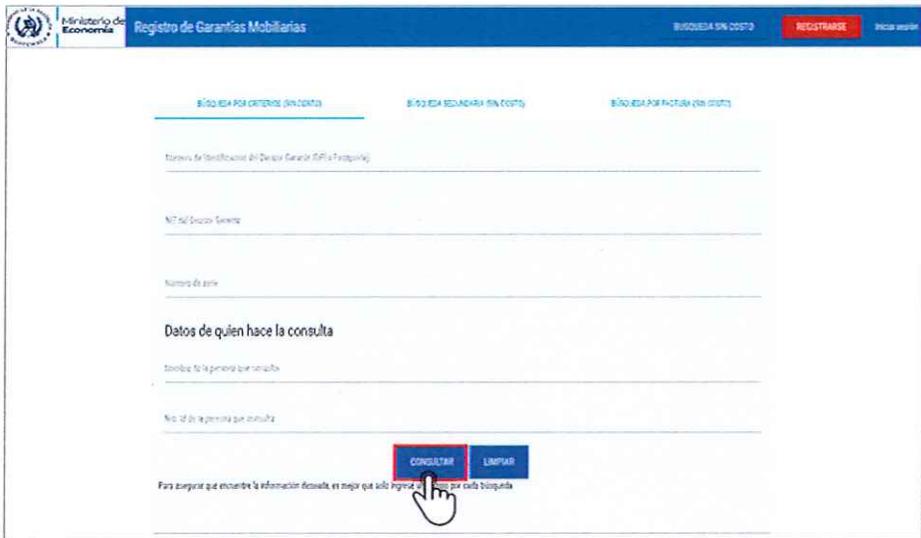
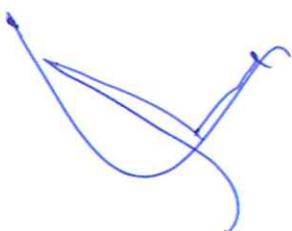


 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RGM-GT-01
	BÚSQUEDAS O CONSULTAS SIN COSTO POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	Página 7 de 8

**Paso 7.** Ingresar nombre y código único de identificación de la persona que realiza la consulta.

**Paso 8.** Dar clic en el botón **CONSULTAR** para que el sistema realice la consulta en su base de datos, según la información requerida.

**Paso 9.** Seleccionar el botón LIMPIAR, para realizar otra búsqueda, seleccionar el criterio de búsqueda y llenar nuevamente los campos de su interés.

 <b>Ministerio de Economía</b>	Guía Técnica	ME-VAR-RGM-GT-01
	BÚSQUEDAS O CONSULTAS SIN COSTO POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	Página 8 de 8

6. ANEXOS

(NO APLICA)

